



14 JUN 2024

BUIN

DECRETO ALC. N° 2148 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Ximena Morales Carrasco, Encargada del Área de Rentas, acogíendose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal de la funcionaria doña **XIMENA MORALES CARRASCO**, Cedula de Identidad N° **10.363.473 - 1**, Profesional - Encargada del Área de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **06 de Junio de 2024**.

2.- Nombrase como Encargado del Área de Rentas Subrogante al funcionario don **JOSUE PALOMINO ZÚÑIGA**, Profesional – Encargado de Cobranzas/Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **06 de Junio de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad de Buin

ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>11.363.473-1 MORALES</u> APELIDO PATERNO	<u>CARRASCO</u> APELIDO MATERNO	<u>ROSA XIMENA</u> NOMBRES
<u>PROFESIONAL GRADO 7</u> CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		<u>DAF-RENTAS</u> SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Día mañana

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

xxx

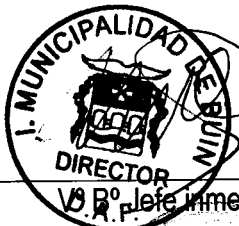
Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar de 07 06 De junio del 2024
Hasta 07 06 de junio del 2024 Inclusive X



Urgencia

BUIN, 08 de junio del 2024

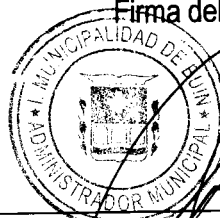


Vº Bº Jefe inmediato I



Vº Bº Jefe de Persona

Firma del solicitante



Vº Bº Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"